

Edictos de matrimonio

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Registro de Estado Civil - Oficina 15
Periódico ACTUALIDAD N° 1631 - Jueves 24/07/2025

A continuación se publican edictos de matrimonio, en cumplimiento del artículo 3° de la ley 9.906 del 30 de julio de 1939. Los que supieren algún impedimento para los matrimonios proyectados lo deben denunciar ante la Oficina de Registro Civil N° 15, Leandro Gómez casi Avda. Artigas, Las Piedras.

En Las Piedras, Canelones el día veintiuno de julio de dos mil veinticinco a las 11:19 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: MARIA de los ANGELES ETCHEVERRY FERNANDEZ, cédula de identidad 46395948, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliada en Danton 887, Las Piedras, Canelones. IGNACIO ANDRÉS FERNÁNDEZ BARRETO, cédula de identidad 48445470, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Danton 887, Las Piedras, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (2407)

En Las Piedras, Canelones el día

veintiuno de julio de dos mil veinticinco a las 09:52 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: LUCAS ALEJANDRO ESCUDERO ALONSO, cédula de identidad 53187706, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintidós años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en República, 18 de Mayo, Canelones. SOFÍA BELÉN de los SANTOS CABRAL, cédula de identidad 53281425, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliada en República, 18 de Mayo, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (2407)

En Las Piedras, Canelones el día catorce de julio de dos mil veinticinco a las 12:26 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ LEAL, cédula de identidad 49015979, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiséis años de edad, de estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en centenario 242, La Paz, Canelones. CARLOS JOSÉ VIERA PEREIRA, cédula de

identidad 51681619, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Centenario 242, La Paz, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (2407)

En Las Piedras, Canelones el día quince de julio de dos mil veinticinco a las 10:33 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: ALBERTO NICOLAS WEIBACH BENITEZ, cédula de identidad 49553133, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Larrañaga S/N, Las Piedras, Canelones. LAURA ROMINA PORTILLO ROTTA, cédula de identidad 54347436, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión labores, domiciliada en Larrañaga S/N, Las Piedras, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien

por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (2407)

En Las Piedras, Canelones el día diecisiete de julio de dos mil veinticinco a las 10:57 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: CRYSTIAN ALBERTO VALENTÍN OCAÑO, cédula de identidad 49012933, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión trab. independiente, domiciliado en Continuacion Capitan Pasada 27 Coop., Las Piedras, Canelones. EVELYN FIORELLA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, cédula de identidad 48364696, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliada en Continuacion Capitan Pasada 27 Coop., Las Piedras, Canelones. En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley. Cecilia Pedrozo, Oficial de Estado Civil. (2407)

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno en autos: "MALET CRUZET, RICARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-55908/2024, se hace saber que por Resolución N° 1956/2025 de fecha 10/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Rodolfo Malet Cruzet, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Jorge Wilson Ramos Olivera, quien aceptó el cargo el 10/06/2025. Las Piedras, 23 de junio de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 23/07/25 al 13/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "VISINTIN SARANZ, BERTA - SUCESIÓN" IUE 2-44307/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Berta Fernanda Visintin Saranz, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 25 de junio de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 16/07/25 al 06/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "ROCHA, NELIS - SUCESIÓN" IUE 2-48712/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelis Gladis Rocha Rocha, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 20 de junio de 2025
Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 16/07/25 al 06/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2- 9234/2025, se cita, llama y emplaza a ROXANA NELLY VELLOZZO y OSCAR PEREGRINO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días. Las Piedras, 23 de junio de 2025
Marta Patricia Garcia Parodi, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 16/07/25 al 06/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "FERRARI SANTA CRUZ, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-125562/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carlos Atilio Ferrari Santa Cruz, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 07 de marzo de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 26/06/25 al 05/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "FREIRE ELGUE, STELLA - SUCESIÓN" IUE 2-87836/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Stella Maris Freire Elgue, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 06 de junio de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 30/06 al 05/08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "LASCORBE VILLAR, SIRIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30604/2025, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMONA SIRIA VILLAR ORTEGA, inscrita el día 08/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª del Departamento de Florida, Acta N° 109, en el sentido que: donde dice: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa María del Carmen Ortega, oriental...", debe decir: "...que es hija legítima del declarante y de su esposa María del Carmen Ortega, española..." por así corresponder. Las Piedras, 06 de junio de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 24/06 al 29/07

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "MACHADO, JOSÉ MARÍA PRESCRIPCIÓN" IUE 171-117/2022, se cita, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Mónica Gabriela DIAZ DEL CAMPO, a comparecer a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Las Piedras, 23 de junio de 2025
Nélida Beatriz Hernandez Videla, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 22/07/25 al 12/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "TORINO REYES, LUCIANO y otro DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 2-52047/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUCIANO TORINO REYES y MARÍA VICTORIA INSAUSTI DOMINGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Las Piedras, 25 de junio de 2025
Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 17/07/25 al 07/08/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "ESTEVEZ NUÑEZ, APARICIO - SUCESIÓN" IUE 2-113968/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Aparicio Estevez Nuñez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 17 de febrero de 2025
Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 25/06/25 al 31/07/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "DE BERNOCHE ETCHEVARNE, AURORA AMANDA Y OTRO SUCESIÓN" IUE 440-984/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALCIDES PEDRO OTHUGUI GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 13 de junio de 2025
Yolanda Luján Domínguez Portela, Actuario Adjunto
10 Pub. Desde 24/06 al 29/07

Para tu próximo evento, la solución a tu vestimenta

Sergio N



Los diseños más modernos - Todos los talles - Asesores de imagen

Servicio de ALQUILER

TRAJES
CAMISAS
ACCESORIOS
ZAPATOS

Asegurá tu traje con anticipación

☎ 094 300 347

📞 2364 4044

📷 sergionn_

Av. Artigas 716 Las Piedras

